

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41410 PALENCIA

Edicto

Doña María Elena Blanco Campo, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 367/2012.

Fecha del auto de declaración: 9 noviembre 2012.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: Hermanos Lobato Nieto, S.A., CIF A-34009142, con domicilio social en Palencia, calle Don Sancho, 1.

Administrador concursal: Juan Ignacio Arranz Pérez.

Dirección postal: calle Plaza de León, n.º 1- 2,º, entreplanta izquierda.

Teléfono: 682682977.

Dirección electrónica: juanarranzperez@telefonica.net

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el artículo 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 20 de noviembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120079405-1